

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid Jueves, 14 de Diciembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.222

Los ayudantes del verdugo

El *Heraldo de Madrid*, nuestro querido colega, se ha creído en el caso de arremeter contra todos los que no se suman a la campaña iniciada en favor de los reos de Cullera. Aun cuando el blanco de sus iras lo constituye *La Epoca*, claro está que envueltos en sus críticas se encuentran los demás periódicos que, como el *DIARIO DE LA MARINA*, consideran que en el caso actual debe cumplirse la sentencia y no procede hacer uso de la regia prerrogativa de indulto.

No decimos que nuestra opinión sea la mejor por ser nuestra. Ni hemos de caer en la injusticia de llamar a los que solicitan clemencia *amparadores del crimen*, ni en el absurdo de titular *ayudantes del verdugo* a cuantos reclaman el estricto cumplimiento de la ley.

Nosotros estimamos que la gracia de indulto sólo debe utilizarse en casos muy excepcionales. La gracia de indulto, como norma de conducta, sería una corruptela peligrosísima y un agravio a la ley.

Si el Código Penal y el Código de Justicia Militar deben reformarse, reformarse en buen hora. Cuando el señor Canalejas anuncie, al tomar posesión de la cartera de Gracia y Justicia, sus propósitos de reforma en un sentido moderno y progresivo, nosotros, liberales convencidos, aplaudimos el intento. Pero sumarnos a los que quieren burlar sistemáticamente el cumplimiento de la ley escrita por medios indirectos, no lo haremos nunca, porque nos parece injusto y poco serio el sistema.

En el caso especial de los reos de Cullera, hay razones poderosas para oponerse al indulto; no hemos apreciado ninguna para pedirlo, como no se cuenta entre ellas la inclinación nobilísima a la clemencia. Y si ésta fuera razón de pedir indultos, habría que pedirlos para todo y para todos. Y de ahí a suprimir los tribunales, las cárceles y los presidios no hay más que un paso. ¿Es eso lo que quieren los tERNOS de corazón?

El condominio

Cuando hace dos ó tres semanas apareció por primera vez esa palabra en los periódicos franceses al tratar de la futura organización de Marruecos, no acertamos a comprender cuál pudiera ser el significado verdadero del sustantivo que sirve de título al presente trabajo.

Nos parecía, y sigue pareciéndonos, que delimitadas las zonas de influencia en que Francia y España han de ejercer su acción en el Magreb, no había lugar a la menor mezcla de funciones de gobierno que eran perfectamente claras y distintas.

Hablar, por tanto, de un *condominio* en el territorio marroquí nos resultaba una charada cuya solución era superior a nuestra limitada inteligencia; pero ya pareció la clave del misterio.

Los franceses, respetuosos hasta la veneración con la personalidad del Sultán, quieren conservar a éste un prestigio completo en todo el Imperio.

Le ponen al lado un residente que gobernará en su nombre y pretenden que las disposiciones dictadas en tal forma sean valederas, no solamente para la parte de territorio asignada a Francia, sino también para la que el próximo Tratado reconozca a nuestra nación.

No cabe duda de que esto es en extremo conveniente... para ellos.

En cuanto a nosotros, sólo tiene un defecto: el de ser perfectamente inaceptable.

Tendría que ver que aceptando las cargas y peligros de mantener el orden en una zona que no es precisamente la más fácilmente sometible, quedásemos sujetos a la tutela del flamante adjunto que Francia piensa colocar al lado de Muley Hafid.

Esa pretensión sólo puede caber en el

cerebro de quienes nos consideran hace siglos como seres inferiores é indignos de propia personalidad.

Es evidente que el Gobierno español no ha de aceptar situación tan depresiva y propensa a todo género de conflictos; estamos ciertos, asimismo, de que después se negará hasta que dicha proposición ha existido; pero poco nos importa.

Estamos muy ciertos de lo que afirmamos, y hay que tomar nota de ese síntoma para que sirva de norma a la futura conducta que los acontecimientos nos impongan, en evitación de choques que solamente con gran energía dejarán de molestarnos en el porvenir.

Nuestras relaciones con Francia en el gobierno de Marruecos no deben tener otro carácter que el de una buena vecindad. Nada de ese *condominio*, que ya hemos visto, al fin, lo que pretendía significar.

La revolución en China

Manejos del Japón.—La situación financiera.

Londres, 13.
Ha llegado a Pekín el consejero de embajada japonés Matsui, que va a informarse acerca del estado de la situación y a comunicar a su Gobierno sus impresiones personales.

Son esperados de un momento a otro los profesores Terao y Soyjime, de Tokio. Dícese que se dirigen a la cuenca del Yang Tsé para ayudar al Gobierno republicano con sus consejos.

En la Legación japonesa se dice que la sexta división nipona (Kumamoto) y la decimocuartava división (Kurume) han sido movilizadas y que embarcarán en Nagasaki, con rumbo a China, a la primera señal.

Ha llamado mucho la atención que hayan sido doblados en la Legación japonesa los centinelas y reforzadas las guardias interiores.

La situación financiera del Imperio es cada día más deplorable.

Desde hace seis días el ministro de Hacienda intenta por todos los medios procurarse los tres millones de taels de que tiene necesidad absoluta si ha de seguir funcionando la máquina gubernamental.

Hasta ahora sus esfuerzos han sido vanos.

Gestiones de paz.

Londres, 13.
Ayer salió de Pekín para Wu-Chang, cuartel general de los republicanos, el delegado de Yuang-Sht-Kai, Ting-Shao-Yi.

Va a ofrecer a los revolucionarios una Monarquía representativa, calcada en la inglesa.

Si la aceptan, terminaría la guerra civil. En las Legaciones se cree que se llegará a un acuerdo.

Sin embargo, un despacho de Shanghai dice que el Gobierno rebelde se muestra hostil a toda fórmula de arreglo que no tenga por base la instauración de la República.

Las negociaciones franco-españolas

La enfermedad de M. Geotray.

Este diplomático pasó el día en cama con un fuerte estorzo.

Tan lamentable incidente ha hecho suspender la tercera conferencia, que ya estaba acordada para hoy.

En París.—Ya no se habla del Garb.

En la capital francesa sigue la impaciencia por conocer la marcha de las negociaciones. Según *Le Petit Parisien*, el Consejo de ministros examinó ayer mismo un extenso telegrama en que M. Geotray, el embajador de Francia en Madrid, daba cuenta de su entrevista última con el Sr. García Prieto y el representante de Inglaterra. Se supone que también se daba en el despacho cuenta de las exigencias de la opinión pública en España.

En los círculos políticos de París se sigue creyendo que las negociaciones se desarrollan sin tropiezos de ninguna especie, y que la discusión versa solamente sobre tres puntos, a saber: el futuro estatuto de Tánger, la condición jurídica de la sección de línea férrea comprendida entre esa ciudad y Alcazarquivir, y las concesiones territoriales en la región meridional de Marruecos, reclamadas por Francia. No se habla ya del Garb porque están reconocidos los derechos de España sobre él, y sobre Alcazarquivir y Larache, por consiguiente.

Los grandes Ejércitos

Reorganización del alemán.

Berlín, 13.
Atribúyese al Gobierno el resuelto propósito de presentar al Reichstag una nueva ley militar, por la que se crearán dos Cuerpos de Ejército, el 20 y el 21, destinados a Alenstein y a Mulhous.

Como el 1.º y el 14 Cuerpo cuentan tres divisiones cada uno, bastará crear solamente dos Estados Mayores de división para obtener los cuadros de las cuatro que han de formar los nuevos Cuerpos.

El Ejército alemán quedará así constituido por 25 Cuerpos de Ejército y 50 divisiones.

El número de los batallones de infantería será considerablemente aumentado. El Ejército cuenta actualmente 183 regimientos de tres batallones cada uno, y 33 de dos batallones. La creación de 18 nuevos batallones ha sido decidida. Se aumentará, además, el número de compañías de ametralladoras, y se crearán asimismo dos nuevas brigadas de Administración para los dos nuevos Cuerpos.

Se suprimirán las cuatro Inspecciones de Caballería.

Los Estados Mayores de las divisiones de Caballería, prevenidos para tiempo de guerra, quedarán constituidos por los oficiales actualmente destinados a las Inspecciones.

Estas nuevas divisiones estarán provistas de artillería y de ametralladoras. Se reorganizarán también muchas secciones de ciclistas, que serán empleados de una manera permanente.

El aumento del número de divisiones tendrá como consecuencia el de los regimientos de Artillería de campaña.

Existen actualmente 94. Se organizarán seis más. Se establecerá una Inspección general de Artillería y se aumentarán a este tenor todos los demás servicios, útiles y elementos accesorios del Ejército.

El Ejército norteamericano.

Nueva York, 13.

Ha causado gran impresión la Memoria anual de Mr. Stimson, secretario de la Guerra, en la que se declara que un *casus belli* con cualquier potencia de primera clase encontraría a los Estados Unidos sin una preparación efectiva. Esto es debido, principalmente, al hecho de que el Ejército está disperso por diferentes regiones del país, sobre todo en el interior, y falta, además, de reservas.

Hace constar Mr. Stimson que el gasto medio de un hombre en el Ejército americano es de dos a cinco veces el que representa el de otro en el Ejército de cualquier potencia de primer orden de Europa, por efecto de la diseminación, verdaderamente extraña, de las fuerzas americanas.

Mr. Stimson aboga por la reducción del plazo de servicio a menos de tres años, con el objeto de dar instrucción militar al mayor número posible de hombres, y de llegar a formar una gran reserva civil.

Cas industrias marítimas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden:

«Visto el expediente instruido para la aprobación definitiva del reglamento provisional de 27 de Mayo de 1910, para cumplimiento de la ley de protección a las Industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1909;

Visto el Real decreto de 7 de Octubre del mismo año modificando varios artículos de dicho reglamento;

Visto la instancia de la Junta Central de la Liga Marítima Española pidiendo quedara en suspenso la modificación de los indicados artículos, por no haber sido oída previamente la Comisión a que se refiere el art. 29 de la citada ley, ni los demás Centros competentes;

Considerando, en efecto, que las reformas del indicado reglamento, según previene el art. 29 de la ley de 14 de Junio de 1909, deben ser redactadas y propuestas al Gobierno por la Comisión que en el mismo artículo se determina;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer:

1.º Que quede en suspenso el Real decreto de 7 de Octubre de 1910, manteniendo, por tanto, en toda su integridad el provisional de 27 de Mayo de 1910, mientras no sea reformado con los requisitos que para ello se exigen en el referido art. 29 de la ley; y

2.º Que se reconstituya la Comisión a que se refiere dicho artículo para que en vista de las disposiciones del citado Real decreto de 7

de Octubre y de todos los datos aportados al expediente, así como de las exigencias de la práctica, redacte y proponga las reformas que convendría introducir en el reglamento provisional; cuya propuesta, con todos los antecedentes del asunto, debe remitirse al Consejo de Estado para que informe antes de aprobarse el reglamento definitivo.»

Accidentes ferroviarios

Dicen de Cáceres que en el kilómetro 6 descarriló ayer el tren mixto núm. 6, quedando la máquina y las unidades fuera de la línea, y sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Cerca de Benicarló descarriló el tren de mercancías procedente de Valencia, causándose desperfectos en el material ferroviario, y quedando esparcidas por el suelo todas las mercancías.

En la línea del ferrocarril minero de Luchana (Bilbao) chocaron un tren cargado de traviesas y otro formado por una locomotora y un coche en que iban 15 obreros, de los que resultaron un herido grave y varios contusos.

En la línea de Minas a Canas, cerca de Sevilla, se descarriló un tren mixto a causa del mal estado de la vía, a causa de las lluvias.

Al llegar a una curva se cayeron por un terraplén la máquina y seis vagones llenos de mineral.

Los coches de viajeros no sufrieron averías.

El maquinista y el fogonero recibieron gravísimas heridas.

De Sevilla se envió un tren de socorro.

La línea está interceptada y los viajeros tienen que transbordar.

Regatas en Las Palmas

Se halla en Madrid el presidente del Club Náutico de Las Palmas, D. Gustavo Navarro, quien organiza las regatas internacionales que han de celebrarse en dicho puerto canario.

El Rey, con el cual ha celebrado una conferencia el Sr. Navarro, se encuentra dispuesto a prestar su ayuda a la fiesta.

Se cree concurrirán a ella representantes de las Repúblicas sudamericanas.

En Madrid se ha constituido un Comité, del que forman parte los marqueses del Muni de Valdaglasiast y los Sres. Morota, Matos y Luca de Tena.

Los moros de Tánger

Creación de un Casino.

Tánger, 13.

Se ha celebrado una importante reunión, a la que han concurrido moros de todas las clases sociales, y en ella se ha adoptado el acuerdo de constituir un Casino marroquí.

El nombre de Casino es impropio en este caso, pues se trata ahora principalmente de una agrupación de fines benéficos y políticos.

No habiendo espacio para recreos, ni juegos de azar, los asistentes han comenzado por suscribir donativos en metálico, constituyéndose un fondo social, al cual contribuirá cada uno en la medida de sus fuerzas.

También acordóse en la reunión alquilar un local, adquirir mobiliario y gestionar el nombramiento de médicos para la asistencia a los pobres, prefiriéndose los médicos de la religión mahometana; dar socorros a los necesitados durante sus enfermedades, facilitar todo adelante de civilización que los europeos pretendan, defender la religión y hacer propaganda en toda la región para buscar adeptos a esta Sociedad.

Nombraon presidente a Mohatar Usid, anciano honorable, que cuenta con simpatías entre los indígenas y entre los europeos, y que se ha distinguido siempre como administrador de los bienes y obras de la Mezquita, así como por su honradez en las funciones de notario que ejerce.

Vicepresidente, el Hasch-Lahsen-el-Gard, persona prestigiosa y de limpia historia, administrador que fué de Abdelaziz, en quien éste depositó toda su confianza.

Secretario, Mohatar-Dukali, quien hizo constar, antes de aceptar el cargo, su condición de súbdito español.

Todos manifestaron que no era incompatible y aceptó.

Este primer organismo marroquí independiente creado aquí puede llegar a tener importancia grande para la vida de la región, pues como toda cosa nueva, cuenta con el entusiasmo decidido de sus afiliados hasta ahora.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Siniestro del vapor inglés «Delhi».

Cádiz, 13.

En la capitania del puerto se recibió a las cuatro de la mañana un telegrama dando cuenta de haber embarrancado a dos millas de cabo Espartal el trasatlántico inglés «Delhi».

El activo comandante de Marina de Cádiz, con sus oficiales y demás personal a sus órdenes, procedió acto seguido a obtener datos concretos del siniestro, para proceder inmediatamente a proporcionar los auxilios necesarios al buque naufragado.

En la estación que la Compañía Marconi tiene establecida se supo que el capitán del «Delhi» había expedido desde el buque un marconígrama pidiendo inmediato auxilio y determinando la situación y estado del buque.

Con estos antecedentes se dispuso la salida inmediata de Cádiz del cañonero «Laya», con todo el material de salvamento necesario, y se comunicó a Gibraltar a los agentes consignatarios del buque la noticia del siniestro.

Para auxiliar al «Delhi» salieron de Gibraltar los cruceros ingleses «Exmouth», «Duques de Edimburgo» y «Príncipe de Gales».

El «Delhi» es de la matrícula de Greenock, tiene 470 pies de eslora, 56 de manga y 32 de puntal, y 10.000 toneladas; fué construido en Inglaterra en 1905, llevaba a su bordo 900 pasajeros, entre ellos la hermana del Rey de Inglaterra, duquesa de Fife, que se dirigía a la India a presentar las fiestas reales de la coronación.

En cuanto se supo la noticia en Tánger, todos los barcos de guerra españoles y franceses que había en la bahía, y muchos otros mercantes, zarparon para el sitio del naufragio para intentar el salvamento.

La noticia cundió rápidamente por todo Tánger, y un gentío enorme acudió a los muelles para presenciar la salida de los buques.

La ansiedad por conocer detalles era enorme. Pronto se supo que los auxilios eran ineficaces. Los buques no podían acercarse ni comunicar con el «Delhi», porque el barco está inclinado sobre la playa y las olas rompen sobre el costado con violencia terrible, haciendo peligrosísima toda tentativa de aproximación.

Tres cruceros de guerra ingleses que salieron de Gibraltar tropezaron con la misma dificultad.

Convencidos, después de inútiles esfuerzos, de la imposibilidad de intentar nada por mar, un crucero inglés fué a Tánger y desembarcó 50 hombres.

Provisos de un cañón lanza-cabos y otros diversos aparatos de salvamento, marcharon hacia el sitio de la catástrofe para intentar unir el barco con tierra por medio de un cable, interviniendo en la faena marineros españoles é ingleses.

Confíase en que a pesar de la violencia del temporal, como el «Delhi» es un barco muy sólido y está sobre un lecho de arena, podrá resistir el oleaje.

En Tánger despierta enorme ansiedad la situación crítica del barco y de sus 900 pasajeros.

En este momento regresa al puerto el «Reina Regente», quedando a la vista del buque encallado dos cruceros ingleses.

Llueve copiosamente.

Los dos cruceros ingleses que habían quedado en el lugar del siniestro, a la vista del «Delhi», acaban de entrar en el puerto, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza. Vienen obligados por el temporal, pues era peligrosísimo para ellos permanecer más tiempo infructuosamente en aquel sitio.

Los barcos de guerra destacaron botes automóviles, perfectamente acondicionados, y tuvieron que desistir del propósito de acercarse a la banda del «Delhi», ante la seguridad de naufragar sin conseguirlo.

La expedición que fué por tierra está formada por cincuenta soldados y treinta marineros. Mandan la expedición un oficial de la Armada y otro de Infantería de Marina.

Los expedicionarios salieron en mulos, facilitados por la Legación inglesa, donde se han multiplicado por atender todo cuanto se refiere a la expedición.

El material de salvamento es conducido a lomos de treinta caballerías.

Acompañan la expedición un intérprete moro y otros meros prácticos y conocedores de la costa.

Salieron los expedicionarios a las dos y veinte minutos de la tarde, y se calcula que tardarán, por lo menos, cuatro horas en llegar al lugar del siniestro.

Ha salido un destacamento del tabor de Policía francés para situarse frente al lugar en que el buque está encallado, con objeto de vigilar la costa.

Además de los buques de guerra ingleses

que han venido al puerto, han quedado otros vigilando al «Delhi».

El piloto de la Atalaya de Tánger, que fué á bordo del vapor «Gibel Musa», de la Compañía Bland, de Gibraltar, logró acercarse á doscientos metros del vapor encallado, apreciando á simple vista que el pasaje se hallaba sobre cubierta.

Se confía en salvar mañana el pasaje completo, bien porque amaine el temporal, permitiendo la operación por mar, bien haciendo el salvamento por los cables que se lanzarán desde tierra, por los que podrán ser conducidos con seguridad los pasajeros dentro de grandes castones de mimbre.

Es seguro que el barco resistirá algún tiempo los golpes del mar, pues aun cuando lo hundan cada vez más en la arena, no lo romperán, por no estar encallado en las rocas.

A bordo del «Delhi» tienen ya conocimiento, por medio de la telegrafía sin hilos, de los trabajos que se realizan para intentar el salvamento.

Después de improbos trabajos, logró una lancha de un barco de guerra inglés acercarse á la banda del vapor encallado.

Esa lancha trajo á tierra, á la plaza de Finisterre, á los duques de Fife y personas de su séquito.

Los duques eran esperados en tierra por el ministro inglés y personal de la Legación.

Eran las ocho de la noche cuando los duques de Fife, su séquito y personal de la Legación de Inglaterra llegaron al domicilio de ésta, donde se hospedarán.

Cuando la lancha del crucero francés intentaba el salvamento, naufragó, ahogándose 16 marineros y siendo recogido otro malherido, que ha sido traído á Tánger, ingresando en el Hospital francés.

Con grandes dificultades y muchos peligros se ha verificado el salvamento de todo el pasaje, y la tripulación del vapor «Delhi».

Todos los barcos de guerra lanzaron al agua sus lanchas de vapor con el propósito de rebasar por la popa ó por la proa la dura rompiente en que las olas se estrellaban contra el costado del barco.

El almirante inglés, al ver el peligro que corrían las pequeñas embarcaciones, creyó imposible que se llevase á cabo la arriesgada empresa, y ordenó por medio del telégrafo de banderas que regresasen á sus respectivos puntos de partida los botes auxiliares de los buques de guerra.

Todos obedecieron la orden, á excepción de una lancha francesa, que siguió en dirección á la rompiente, logrando rebasarla, con inminente peligro de naufragar.

Una vez que la lancha consiguió entrar del lado de la playa, se acercó al «Delhi» al abrigo de la masa de este barco, que por la banda opuesta contenía la violencia de las olas.

En seguida empezó á desembarcar el pasaje, y por grupos de treinta trasladó desde el buque encallado á tierra á todos los pasajeros y la tripulación.

La operación fué realizada con relativa facilidad, porque la mole del barco servía de escollera, y terminó brillantemente.

Después de realizar tan arriesgada y humanitaria faena, la tripulación de la lancha francesa, con un alarde de valor inaudito, en vez de quedarse en la playa, intentó volver á bordo del crucero francés.

Con menos fortuna que en la ocasión anterior, naufragaron al pasar la rompiente, pereciendo ahogados el oficial, el timonel y el maquinista.

Los demás tripulantes de la lancha naufragada consiguieron, á nado, ganar tierra.

Empezaron á llegar á Tánger los pasajeros y tripulantes del vapor naufragado.

Un ciclón

San Sebastián, 13.

El huracán de anoche causó innumerables desperfectos. Además de los ya telegrafados se conocen otros ocasionados en la torre de la Iglesia antigua, y en muchas casas particulares, donde la rotura de cristales ha sido muy grande, así como en los postes del alumbrado.

En el hospital ha fallecido el obrero herido ayer á consecuencia de la caída que sufrió cuando trabajaba en la rotunda del Paseo de la Concha.

La línea de Almézaga á Zumárraga ha quedado restablecida, circulando los trenes normalmente.

Lancha á pique.

El Ferrol, 13.

El temporal reinante es durísimo. Los semáforos comunican que fuera del puerto el mar está imponente, y que muchas embarcaciones uehan denodadamente con el temporal.

Un lanchón que se dirigía á ésta con cargamento de materiales para las obras hidráulicas del arsenal, naufragó á la entrada del puerto, logrando salvarse á nado, después de lucha desesperada, cuatro de los cinco hombres que lo tripulaban. El otro desapareció entre las olas.

[Algunos vapores entraron de errada forzosa, así como varias lanchas pesqueras. Sus tripulantes consideraron milagroso no haber naufragado.

Galerna.—Dos ahogados.

La Coruña, 13.

Ha entrado en este puerto de arribada forzosa el vapor italiano «Emma». Frente á Cabo Villano le sorprendió una fuerte galerna, y un golpe de mar se le llevó el pañol de proa, arrastrando además al primer oficial Arnaldo Carabliro y á un marinero.

El «Emma» se dirigía de Cardiff á Génova con cargamento de carbón.

Barco á pique.

Gibraltar, 13.

El barco «Vencedor», matriculado en La Coruña, naufragó en la costa de Aguilas á Vigo.

El temporal averió al barco, y á punto de parecer los seis hombres que tripulaban el «Vencedor», acudió en su socorro el vapor inglés «City of Colombo», que recogió á los naufragos y los ha desembarcado en este puerto.

El «Reina Regente».

Tánger, 13.

A consecuencia del violentísimo temporal reinante, ha tenido que salir de Larache y refugiarse aquí el crucero «Reina Regente».

La costa de Portugal.

Cádiz, 13.

Comunican de Oporto que reina en aquellas costas fuerte temporal.

El puerto está cerrado á la navegación. La falta de entrada de embarcaciones ocasiona el encarecimiento de algunos comestibles.

Esa mañana un bote se fué á pique en el Duero. Ahogáronse los dos marineros que lo tripulaban.

Están interrumpidos el teléfono con Lisboa y el telégrafo con España.

En la rada de Leixões, á consecuencia del temporal, ha perdido la hélice el vapor alemán «Affenstaufedel».

Corbeta «Sylphe».

Barcelona, 13.

Comunican de Brest que la corbeta «Sylphe» fué arrancada de sus amarras por la violencia de los golpes de mar. Con grandes esfuerzos pudieron sujetarla dos remolcadores y conducirla otra vez al puerto.

El temporal se extiende por todo el Canal de la Mancha.

Los barcos de Calais y Ostende han llegado á Duvres con varias horas de retraso y después de haber pasado una traviesa durísima.

Efectos del temporal

Barcelona, 13.

Comunican de Francia que el violento temporal reinante ha originado en las costas francesas grandes desgracias y muchos daños materiales.

En las inmediaciones de Lorient la borrasca ha sido violentísima. La goleta «Ouis IX» ha naufragado, pudiendo salvarse la tripulación.

En Gavres se fué á pique una barcaza, ahogándose un marinero.

En el puerto de guerra los destrozos han sido enormes.

Varios barcos que estaban en la rada sufrieron averías y rotura de amarras.

El acorazado «Courbet», que está en construcción, ha sufrido daños de importancia. Del «Bengali» apenas si ha quedado más que la quilla.

En la ciudad de Lorient también se ha sentido el efecto destructor del temporal.

Varios puentes se han hundido y los campos están inundados.

En el Havre el huracán derribó un andamaje, que al caer produjo heridas á cuatro obreros.

El velero «Sainte-Marie-Mér-Aimable» ha naufragado á la vista del puerto.

La tripulación se salvó.

El barómetro ha descendido á 743 milímetros.

La duquesa de Fife.

Tánger, 13.

El bote que trasladaba á tierra á la duquesa de Fife y á sus hijas zozobró cerca de la playa.

Una de las hijas de la duquesa cayó al agua, donde seguramente hubiera perecido sin el auxilio de un marinero, que pudo sostenerla y conducirla á nado hasta tierra.

En libertad.

Valencia, 13.

Ha sido puesto en libertad provisional, á condición de que no vaya á Sicilia, el ex alcalde de esta población, que fué procesado cuando ocurrieron los sucesos del pasado Septiembre.

Barcos españoles.

Barcelona, 13.

Han salido para Mahón los cañoneros «Nueva España» y «Temerario».

La guerra italo-turca

Tranquilidad en Trípoli.—Excitación en Túnez.—Aeroplanos para los turcos.

Roma, 13.

Según comunican desde Trípoli, las fuerzas italianas han efectuado nuevos reconocimientos en diversas direcciones, y á distancias considerables, sin encontrar ninguna novedad en el enemigo.

Tampoco ocurre nada anormal en las poblaciones de la Tripolitania y de la Cirenaica.

El «Corriere d'Italia» señala cierta sobrecitación en la colonia italiana de Túnez, á causa de haber adquirido los turcos un crédito número de aeroplanos con los cuales se proponen penetrar en la Tripolitania, pasando por la frontera tunecina.

Con este motivo, el corresponsal del diario italiano acusa á Francia de violar la neutralidad.

Otro despacho de Túnez, recibido en esta

capital, refiere que un tren sildio de aquel punto para Bizerte fué apedreado por los árabes.

Los viajeros resultaron ileso. Se hicieron 30 detenciones.

Reformas en la India inglesa

Londres, 13.

Correspondiendo el Rey Jorge á los grandes entusiasmos con que se ha festejado su coronación en la India, ha publicado dos decisiones del Gobierno liberal, que cambian de aspecto la posesión inglesa, y que han motivado gran emoción en el mundo político inglés.

Las concesiones son: 1.ª Cambio de asiento de la capitalidad de la India, que se fijará en Delhi, retirándose el gran mogol de Calcuta.

2.ª Reconstitución del territorio de Bengala en una sola provincia, con un Gobierno asesorado por un Consejo legislativo.

Este cambio está siendo discutido en los Círculos políticos, aumentando la emoción en los Cuerpos legislativos.

Lord Morley dió cuenta de la noticia en la Cámara de los lones, acogiendo la mayoría y la minoría conservadora entre aclamaciones.

En el Congreso, el diputado Bonne, estimó los acuerdos del partido liberal como gravísimos y de consecuencias transcendentales, conviniendo empero con Asquith en esperar la vuelta del monarca inglés de Europa para discutir el asunto.

DE MELILLA

Sin novedad.—Elogios al general Aldave.—El teniente Segura.

Melilla, 13.

Sigue reinando la normalidad más completa en todo este territorio.

Es objeto de grandes y justos elogios el general Aldave por haber recabado del Gobierno una Real orden en la que se dispone que la defensa exterior de la plaza la constituyan por una línea que, partiendo del Hipódromo, vaya por los Lavaderos, el fortín de Alfonso XIII, los fuertes de la Purísima Concepción (Sidi Guariach), Cabreizas Altas y Rastrovordo, quedando dentro de la zona polémica los terrenos situados en las alturas, y se autoriza á dicha autoridad para enajenarlos en subasta, cosa que antes no sucedía.

Con tal motivo serán adquiridos dieciséis terrenos, y en ellos se crearán huertas, que hermosearán aquel campo.

El teniente Segura se encuentra algo mejorado.

Imposible parece que el valeroso militar haya podido sufrir tanto y resistirlo con tal entereza.

Acompaña al teniente su distinguida madre, que no se separa un momento de su lado.

Rasgo de valor

Cádiz, 13.

Hace días recibió gravísimas heridas en prácticas de tiro el artillero sevillano Antonio León, que después fué sometido á una penosísima operación.

El soldado la soportó valientemente, y cuando los médicos la dieron por terminada, sus primeras palabras fueron: «¡Viva la Artillería!»

Este hermoso y valiente rasgo del artillero se ha hecho constar hoy en la orden del Cuerpo, que fué leída ante las tropas en el patio del cuartel.

Los empleados administrativos

del Magisterio

En la Asamblea recientemente verificada del Cuerpo Administrativo del Magisterio Público, bajo la presidencia del Sr. López Mora, secretario de la Junta provincial de Madrid, han sido acordadas las siguientes conclusiones:

1.ª La multiplicidad y diversidad de los servicios encomendados hoy, tanto á los secretarios de las Juntas provinciales, como á las Secciones de Instrucción Pública y Bellas Artes, exigen una nueva reglamentación de estos organismos, con autonomía é independencia.

2.ª Que se determinen las obligaciones de las Secciones de Instrucción Pública y Bellas Artes por medio de una disposición que facilite la mejor forma de realizar los servicios, publicando en ella las instrucciones y modelos que tiendan á la unificación de los trabajos de las mismas Secciones, pues en la actualidad aparecen confundidas con las de las Juntas, que deberán ser organismos consultivos de fomento, de protección y tutelares de primera enseñanza.

3.ª Que por las Secciones provinciales de Instrucción Pública se despachen todos los asuntos relacionados con la estadística de primera enseñanza y otros afines á la misma.

4.ª Que la denominación de los funcionarios de las expresadas Secciones de Instrucción Pública lleven, á la vez que la del cargo que desempeñan, la correspondiente á la categoría administrativa.

5.ª Que la forma única de ingreso en el Cuerpo administrativo de Instrucción Pública, además de la correspondiente al turno de cesantes, sea la oposición directa por la última categoría entre individuos que posean el título de maestro de primera enseñanza elemental.

6.ª Que no haya otro concurso para la provisión de plazas de jefes y para las de oficiales y auxiliares entre sí, fuera del de cesantes, que al de traslado, siendo circunstancia preferente la antigüedad total en la categoría.

Se establecerán las permutas entre funcionarios de igual clase, aunque disfruten diferente sueldo.

7.ª Que el sueldo sea personal, con arreglo á la siguiente escala:

- Dos jefes, á 6.000 pesetas cada uno. Siete ídem, á 5.000. Quince ídem, á 4.000. Veintinueve ídem, á 3.500. Veintinueve ídem, á 3.000. Cuarenta ídem, á 2.500. Sesenta y dos ídem, á 2.000. Sesenta y seis ídem, á 1.500.

8.ª Que la nueva escala de sueldos se aplique con arreglo al escalafón hoy existente.

9.ª Que las vacantes del escalafón de jefes que en lo sucesivo se produzcan con sueldo superior á 3.500 pesetas se provean por rigurosa antigüedad entre los que figuran en la categoría inmediata inferior.

Las vacantes de sueldo de 3.500 pesetas se deberán proveer, consumido el turno de traslado, la mitad por ascenso entre oficiales de sueldo inmediato inferior por orden de rigurosa antigüedad, y que posean el título de maestro de primera enseñanza superior; y la otra mitad, por oposición entre maestros que reúnan las condiciones de la ley hoy vigente, y oficiales y auxiliares de las Secciones, sea cualquiera su categoría, y siempre que posean el título de maestro de primera enseñanza superior.

10.ª Que las vacantes del escalafón de oficiales y auxiliares que en lo sucesivo se produzcan, con sueldo superior á 1.500 pesetas, se proveerán por rigurosa antigüedad entre los que figuran en la categoría inmediatamente inferior á la de la vacante.

11.ª Que se ruegue al excelentísimo señor ministro del ramo se sirva dictar una disposición con fuerza legal bastante, á fin de que sean de abono en su día para las jubilaciones los servicios que los funcionarios de las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción Pública tienen prestados con anterioridad á 1.º de Enero de 1911, fecha en que pasaron estas obligaciones al presupuesto del Tesoro.

12.ª Que se solicite la excedencia del personal de las Secciones de Instrucción Pública y Bellas Artes por tiempo ilimitado.

Seguramente los Poderes públicos tendrán en cuenta estas conclusiones y atenderán lo que en ellas pretende el Cuerpo Administrativo del Magisterio, que tan directamente contribuye al fomento de la cultura nacional.

Información de Marina

Salleros: De Cádiz, el «Laya» y el «Regente». De Barcelona, el «Nueva España». De Melilla, el «Infanta Isabel». Entraron: En Ceuta el «Laya». En el dique de la Carraca, el «Vasco». Del comandante general de Cartagena: «Quedan listos para desempeñar comisión guardapescas «Dorado» y «Delphi».

Del comandante Marina San Carlos: «Recibo del ayudante de Conil el telegrama siguiente:

«Ordeno cabo de mar de Barbate que si el tiempo lo permite preste auxilio á vapor «Delphi», que se encuentra en peligro cerca de Trafalgar, y salga para Trafalgar por si llegase á varar; estado de mar en esta rada no permite botar embarcaciones.»

Reales órdenes.

Destinando al primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Antonio Cañavate.

Nombrando ayudante personal del comandante general del apostadero de Ferrol al capitán de Infantería de Marina D. Juan Pita de Velga.

Destinando al segundo batallón del primer regimiento al segundo teniente D. José Expósito.

Concediendo prórroga de licencia al primer teniente D. Francisco Delgado.

Concediendo gratificación de efectividad al primer teniente D. Mariano Lobo y ocho más.

Ascendiendo á sargentos á los cabos Manuel Castro y José Segundo.

Concediendo permuta de destino á los cabos de mar de puerto José Tellado y Manuel Ortega.

Concediendo mención honorífica al capitán de fragata D. Julio Pérez.

Idem permuta de cruz al auxiliar de Oficinas de Marina D. Luis Thomas.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos: al condestable mayor de segunda D. Gabriel Rubio, primero D. José Pardo, segundo don Cristóbal Pérez y tercero D. Ramón Meira.

Concediendo mejora de antigüedad al segundo condestable D. Angel Fernández.

Promoviendo á su inmediato empleo al teniente de navío de primera D. Ramón López y teniente de navío D. Alfredo Vázquez.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Ramón López.

Destinando para Eventualidades en Cádiz al teniente de navío de primera D. Manuel Tejera.

Declarando en situación de excedencia el teniente de navío de primera D. Alfredo Vázquez.

Concediendo mejora de antigüedad al capitán de navío de primera D. José María Chacón.

Nombrando segundo comandante de la corbeta «Villa de Bilbao» al teniente de navío D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

Asignando á la Sección de Cádiz al segundo condestable D. Juan Pérez Hidalgo.

Por Real decreto de 25 de Octubre de 1911 se concedió á los contramaestres procedentes de la Escuela de aprendices marineros se les contare sus servicios desde los diez y seis años de edad.

A veintidós segundos contramaestres les ha correspondido la graduación de alférez de navío, habiéndoseles concedido á los siguientes en las fechas que se expresan:

D. Antonio Manco Gernade.—16 Noviembre (D. O. núm. 256, pág. 1.812).

D. Juan Rodríguez Santarén, D. José Gómez Fernández y D. Manuel Suárez Díaz.—Reales órdenes de 29 de Noviembre (D. O. número 268, pág. 1.885).

D. Antonio Bartolomé Vázquez, D. Francisco Martín Peralta, D. Donato Rodríguez Barja y D. José Metrosa Martínez.—Reales órdenes de 1.º de Diciembre (D. O. núm. 269, páginas 1.899 y 1.900).

D. Francisco Medina González, D. Hilario Mera Villar, D. Francisco Vivanos Cánovas, D. Juan Sánchez Neira, D. Fabián Rodra Rodríguez y D. José Doval Ríos.—Reales órdenes de 6 de Diciembre (D. O. número 272, pág. 1.912 y 1.913).

D. Marcelino Leira Ancoira, D. José Dobarrera Amo, D. Joaquín Pereira Couso y D. José Fouceberta Castañer.—Reales órdenes de 9 de Diciembre (D. O. núm. 275, pág. 1.928).

D. Gregorio Cirilo López.—Real orden de 24 de Noviembre (D. O. núm. 264, pág. 1.857).

Falta concedérsele á tres; uno de ellos está el expediente en tramitación.

FIRMA DE S. M.

DE MARINA

Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva al inspector general de Ingenieros D. Leoncio Lacaol.

Idem íd. ascendiendo al empleo de inspector general de Ingenieros de la Armada al ingeniero inspector de primera D. Juan José Vélez.

Idem íd. al empleo de ingeniero inspector de primera al de segunda D. Ambrosio Montero.

Idem íd. disponiendo quede en situación de cuartel el ingeniero inspector de primera don Ambrosio Montero.

Idem íd. cesando en el destino de eventualidades el inspector general de Ingenieros don Juan José Vélez.

Idem íd. nombrando para eventualidades al ingeniero inspector de primera clase don Salvador Páramo.

Idem íd. llamando al servicio activo para el año 1912 1.620 individuos de la inscripción marítima.

Ascendiendo al empleo de ingeniero inspector de segunda clase al ingeniero jefe de primera clase D. José Calvache.

Idem al empleo inmediato al contador de navío D. Manuel Sánchez y al contador de fragata D. Joaquín Bosch.

Idem al contador de fragata D. Juan Garcés.

Idem á segundo teniente de Infantería de Marina á los sargentos primeros D. Aniceto Hevia, José Saurina, José López y Ramón Llediar.

Concesiones de cruces pensionadas á los tenientes auditores de primera y segunda clase D. Jesús Cora y D. José Montesinos.

DE GUERRA

Confiriendo á los coronales de Artillería D. José Martínez, D. José Pita, D. Ubaldo Resch, D. Ramón Lorente y D. Sixto Alsina, y al teniente coronel de dicha Arma don Estanislao Brotons los cargos de directores de la Pirotecnica militar de Sevilla, Parque regional de Madrid, mando del segundo regimiento montado, director de la fábrica de Artillería de Sevilla y mandos de la Comandancia de Gran Canaria y noveno Depósito de reserva de Artillería, respectivamente.

Disponiendo que el intendente de división D. Martín García Vao y Camuñas cese en el cargo de intendente militar de la tercera región y pase á situación de reserva á solicitud propia.

Confiriendo el cargo de jefe de la Intendencia Militar de la octava región al subintendente de primera clase D. Luis Arellano López.

DE GOBERNACION

Hoy ha firmado S. M. las siguientes disposiciones:

Real decreto organizando el Cuerpo de Se-

guridad en la provincia de Canarias. Creándose dos S. colonos, que tendrán su residencia en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

Real decreto declarando jubilado al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Eduardo Espada Guntia y concediéndole honores de jefe de Administración civil.

Real decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un local para acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil de Alicante.

Real decreto concediendo la nacionalidad española a D. Alfredo Pedro Bressand Lettré, súbdito francés.

Real decreto concediendo la nacionalidad española al súbdito otomano Nemas Allah Dahdah.

Notas políticas

El Sr. Canalejas se vió ayer tarde en la necesidad de guardar cama, á consecuencia de un enfriamiento.

Lo que dice el presidente.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros; en él, según referencias del presidente, hizo éste el acostumbrado resumen de política exterior é interior, hablando, según frase textual, un poco de todo y nada importante.

El Sr. Canalejas sometió á la firma del Monarca el nombramiento de varios canónigos por oposición, unos cuantos indultos leves y una pequeña combinación de magistrados que no facilitó á los periodistas.

Después manifestó el Sr. Canalejas que el general Echagüe le había dirigido un telegrama, y otro al ministro de la Guerra, anunciándole que en el correo de hoy remitía directamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa de Cullera con el informe del auditor y la resolución de dicho capitán general.

Mañana se conocerá aquí la sentencia.

En la recepción diplomática que, como todos los viernes, se celebrará mañana en el Ministerio de Estado, el señor García Prieto entregará á M. Geofroy una nota contestación á la que dicho embajador le entregó anteriormente.

Información de Guerra

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el ex ministro D. Demetrio Alonso Castrillo y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Suárez Valdés.

Fallecimientos.

Han fallecido en Valladolid el inspector médico de primera clase D. Elías García Gil, y en Sevilla el comandante de Artillería don Eduardo Colom Alvarez.

Licencia.

Se han concedido seis meses de licencia por asuntos propios, para la República Argentina al segundo teniente de la Reserva gratuita D. Diego Fernández Arias.

Residencia.

Se autoriza al intendente de división, en situación de reserva, D. Arturo Elías, para trasladar su residencia al Ferrol.

Destinos.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes

del intendente de división D. Cándido Buznego el oficial primero de Intendencia don Teobaldo Diaz.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer el primer teniente de la Guardia civil D. Alfredo Semprún, al capitán de Caballería D. Federico Mora, y al primer teniente de Infantería D. Francisco Rovira.

Excedente.

Presá á esta situación el capitán de Caballería D. Evaristo Vázquez.

DE PALACIO

Esta mañana ha visitado á S. M. una Comisión del Cabildo de la Catedral de Palencia para hacer entrega de la famosa arquetá histórica, que por orden del Rey irá al Museo Arqueológico.

De regreso de Melilla ha llegado á esta Corte el infante D. Alfonso, hijo de la infanta doña Eulalia, que estaba voluntario en Melilla.

El infante D. Alfonso almorzó en el Regio Alcázar.

Por la tarde estuvo también en Palacio el infante D. Luis, otro hijo de la infanta Eulalia.

Al cerrar esta edición se celebra en Palacio la solemnidad de inscribir en el Registro Civil á la nueva infanta, que llevará el nombre de María Cristina.

Actuará de notario mayor, como ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Canalejas.

En la Secretaría particular del Rey hay un gran movimiento de telegramas y telefonemas del extranjero y de España, de los Jefes de Estado y de personalidades extranjeras y nacionales, felicitando á S. M. por el fausto acontecimiento.

Cámara de Comercio

En la reunión celebrada ayer por la Cámara de Comercio se ocupó la Junta directiva del actual conflicto motivado por la protesta de los alumnos de las Escuelas de Comercio, acordando, por unanimidad, intervenir para su favorable solución.

Se dió cuenta de una carta de la Cámara de Comercio de Cádiz comunicando haber gado el vapor «León XIII», procedente de Buenos Aires, con las mercancías de los productores españoles que concurren á aquella Exposición.

La Junta directiva reconoció la urgencia de que dichas mercancías sean retiradas de los muelles, en los que pueden sufrir grave deterioro, para lo cual realizará la Cámara diferentes gestiones cerca del Gobierno con el fin de que los repetidos productos puedan entregarse libres de todo gasto á los expositores.

En las Salesas

Estata á la Compañía del Norte.

Dos empleados de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, en unión de otros dos individuos ajenos á ella, se dedicaron durante el tiempo comprendido entre los años 1903 á 1909 á cobrar facturas imaginarias, defraudando á la Compañía en la importante cantidad de 318.937 pesetas.

Hoy en la Sección cuarta se abrió el juicio por Jurado que ha de entender en la causa.

El fiscal aprueba á los dos empleados que han obrado con abuso de confianza para llevar á cabo 31 delitos de falsedad en documento privado, de que les acusó, y solicita del Tribunal que se les imponga cuatro años de presidio correccional por cada uno de los delitos, y para uno de los otros, dos años, y

por último, para el que resta, tan sólo cuatro meses.

En nombre de la Compañía toma asiento en estrados el Sr. Martínez Banda.

Los defensores de los procesados, señores Díez Valero, Cid, Robles y Serra, abogan por la absolución.

La vista durará tres días.

Tomás Pellicer.

Banco de España

SORTEO 14

Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: NUMEROS de las bolinas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados. Includes series A, B, C, D, E and their respective values.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1911.—P. El Secretario, O. Blanco Recto.—V.º B.º—El Subgobernador, G. de la Peña.

Teatros

Cómico.

«Los juglares».

El delirioso poeta Carlos Fernández Shaw dejó algunas obras póstumas, y entre ellas «Los juglares», escrita en colaboración con Asensio Mas.

La fábula romántica, caballeresca, responde al carácter del libro, que guarda las tradiciones del género de la zarzuela grande, y está esmaltado todo él de versos primorosos y profundos, llenos de pesamientos y de enseñanzas.

El éxito fué muy grande, y el público se sintió emocionado, consagrando un recuerdo de admiración y cariño al poeta muerto. Loreto Prado y Chicote hicieron maravillas en sus respectivos papeles, y presentaron la obra con extraordinario lujo y gran propiedad escénica.

Princesa.

El jueves 21 del corriente se verificará la inauguración de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza con el estreno de «El alcázar de las perlas», leyenda trágica en cuatro actos, puesta en verso por D. Francisco Villaseca, cuya obra se representará con el siguiente reparto:

Sobeya, señora Guerrero; la Sultana Aixa, señora Salvador; Laila Hassana, señorita Adamuz; Zahara, señorita Galabert; Fátima, señorita Riquelme (E.); Alhamar, emir de Granada, Sr. Citere; el príncipe Muhamad,

su hijo, señora Jiménez (C.); Abu Ishac, wali de Comares, Sr. Thuillier; Ahzuna, alfaifa, Sr. Díez de Mendozas; Aly ben Ibrahim, gran wazir, Sr. Juste; Abu Beca Alcatib, señor Montenegro; Omar, wali de Málaga, señor Martínez Tovar; Aben Fat, péfico, Sr. Carst; Murram, wali de Granada, Sr. González; Ayub, comerciante, Sr. Díez; Abil Hassan, wali de Guadix, Sr. G. Muñoz; el astrólogo, Sr. González; Ozmin, Sr. Guerrero; Alatar, Sr. Urquijo; un emisario, Sr. Covisa; un capitán, Sr. G. Muñoz; un esclavo, Sr. Covisa; un paje, Sr. Covisa.

Damae, esclavos, caballeros, guardias, soldados, músicos, comerciantes, cautivos, siervos y gente del pueblo.

Lara.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias «Por las nubes» (dos actos) y «Doña Clarines» (dos actos)

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 13, DIA 14. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Agua de Borines

Sinival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias.

universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—Da venta en todas partes Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicada.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, Madame Butterfly.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El músico.

A las 4 1/2, La fuerza bruta.—El ama de la casa.

COMEDIA.—A las 4 1/2 (6.ª matinee), Mi papá.

LARA.—A las 9 1/2, El mercado ajeno. A las 10 1/2, La losa de los sueños (doble).

A las 6 y 1/2, Doña Clarines (doble).—CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 6 1/2 (doble), El ama de la casa (2 actos).

A las 9 1/2 (sencilla), La Praviana. A las 10 1/2 (doble), La escondida senda. El hombre que hace reír.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.

A las 10 (doble), La mujer romántica (3 actos).

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).

PRICE.—A las 9 3/4, La tempestad.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La bruja. A las 9 1/4, La corte de Faraón. A las 10 1/2 (doble), El revisor.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), La casta Susana.

A las 10 (estreno) La canción española. A las 11 1/4 Paraguas del Abuelo.

MARTIN.—A las 6, El príncipe soñador.

A las 7 1/4, La mujer del Molinero. A las 10 1/4, Los dos amores. A las 11 1/2, El príncipe soñador.

NOVEDADES.—A las 6, El capataz. A las 7 1/4, La real hembra. A las 9, Granito de Sal.

A las 10, Sangre y arena. A las 11 1/4, La montaña de oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo. A las 5, Delirio de grandezas.

A las 6 (doble), Robo en deshabitado (2 actos).

A las 8, cinematógrafo. A las 9, La confesión. A las 10 (especial), De mala raza (tres actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas. A las 5, De la China.

A las 6 (especial), Sherlock Holmes. A las 9 1/2, La fuerza bruta. A las 10 1/2 (especial), El Angelus (reprise).

ROYAL KURRAAL.—Grandes atracciones cinematográficas, Pepita Dávila la Maja, grutil, Paquita la Dianita, despedida de la Frattito, Consuelito, elegantísima cupletista, éxito de las hermanas Leales en sus duetos y bailes, suceso extraordinario de Angelita Easo y debut de los célebres duelistas, Sultana y Chileno.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—En breve se verificará en este cinematógrafo el estreno de la película de gran novedad «El Nacimiento del Mesías», y la de gran sensación «La Telegrafista».

Imprenta de EL PORVENIR, Martínez de Velasco y Compañía, Píezaro 15.—MADRID

Folletoñ núm. 154.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

IERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

Table listing names and titles of military figures, such as 'qués de Villadorias y de Caprant, príncipe de Santo Mauro, conde Morlana y del Pañon de la Vega'.

REINADO DE CÁRLOS IV

Table listing names and titles of military figures under the reign of Carlos IV, such as 'D. Manuel Godoy y Alvarez de Faria, duque de la Alcudia'.

REINADO DE FELIPE VII

Table listing names and titles of military figures under the reign of Felipe VII, such as 'D. Francisco Javier de Castaños, duque de Bailen'.

Table listing names and titles of military figures, such as 'lafox y Melf, duque de Zaragoza'.

Table listing names and titles of military figures, such as 'marqués de la Concordia'.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumáná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º 1.º Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschler» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hou» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitree», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 13.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortagal, 1.453; Cabo Craus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

LA PREPARATORIA MILITAR

Preparación para ingreso en las Academias militares é Ingenieros industriales por los profesores:

De Aritmética, comandante D. José Letamendia; de Algebra y Trigonometría, capitán don Juan Ozaeta, y de Geometría, capitán D. Rodrigo Peñalosa, ex profesores de la Academia de Ingeniería.

De Dibujo, D. Adolfo Aragonés, profesor de Dibujo, y de Francés, aborzo D. José E. Infantes. Inspector del internado, capellán Dr. D. Calixto Paniagua, profesor del Seminario. Dirección de la correspondencia, Sr. D. Rodrigo Peñalosa Merlán.—Granada, 4. TOLEDO

Idos, Banderas y sus si

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42.

BARCELONA

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

¡REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con metilén, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Eliborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.—Victoria, 6 y 8.

NO MAS PURGAS
Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8, Madrid.

Panacea estomacal LASHERAS
A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido marneésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.013

Instrumentos de precisión para

CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN & JAMES WHITE, de Glas

ALMACENES NAVALES

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.—Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler desde 28 PESETAS anuales. El servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

•Amberg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo. Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

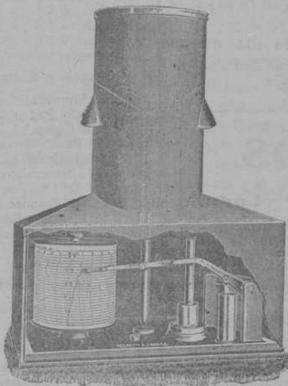
Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.

Sóbrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA.

* Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el reemplazo de las puntas.—Correas para grandes transmisiones. Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Saturnino Baras SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amlanto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetaría, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCHAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano

Rambla Sta. Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.—Número suelto, 5 céntimos. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 idem.—Asia y América: año, 70.

Pídanse tarifas de publicidad